

EDICTO

388

Don Pedro González Rozas, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido Judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo bajo el número 60 de 1960, promovidos por el Procurador don Candido Sanchez Achurra, en nombre de PERCAÑ, S.A., contra don Fernando Manzanque Sánchez, y su esposa dona Josefina Cruz Cruz, a los solos efectos del artículo 144 de la Ley Hipotecaria sobre reclamación de 3.365.926 pesetas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por término de 20 días y por el precio del avalúo, los bienes siguientes:

—Los derechos de traspaso del local destinado a Cafetería en la Avda. de la Hispanidad número 11 de Campo de Criptana. Valorado en un millón y medio de pesetas.

—Una cafetera marca Pavoni, de cuatro brazos. Valorada en cien mil pesetas.

—Cuatro metros cuadrados de mostrador frigorífico sin marca específica. Valorado en cuatrocientas mil pesetas.

—Doce mesas y cuarenta y ocho sillas. Valorado en veinte mil pesetas.

Bienes en término de Tomelloso

—Tierra, en el sitio La Cana, llamada de Maroto de haber 2 hectáreas, 6 áreas, 21 centiáreas y 3 decímetros cuadrados. Linda: Al Este, Fernando Manzanque; Nor, te y Sur, Rosario Henríquez de Luna y Poniente, Cirilo Perona. Inscrita en el tomo 1.721, folios 242 y 243, finca 12.952, inscripción segunda y tercera. Valorada en seiscientas mil pesetas.

—Tierra por el camino de Murcia, de haber 6 fanegas, igual a 4 hectáreas, 19 áreas, 22 centiáreas. Linda Saliente, herederos de Ricarda Pulpon; Sur y Poniente, María del Rosario Henríquez de Luna y Norte, Camino de Murcia. Inscrita en el tomo 1.032, folio 203 y 209, finca 6.946 inscripción cuarta y quinta. Valorada en novecientas mil pesetas.

—Tierra plantada de caña al sitio de la Macga o Maho, de 3 fanegas ó 2 hectáreas, 9 áreas, 62 centiáreas. Linda Norte, carril de servidumbre; Saliente, Gabriel Díaz, Mediodía, Victorio Martínez y Poniente, finca de este caudal. Inscrita en el tomo 1.724, folio 3, finca 10.237, inscripción tercera y cuarta. Valorada en seiscientas mil pesetas.

—Tierra al sitio denominado Zancara, de haber 2 fanegas equivalente a 1 Hectárea, 39 áreas y 74 centiáreas Linda a Saliente, Camino de Pedro Muñoz, Mediodía, Camino de Murcia; Poniente, Fernando Manzanque; Norte, Rosario Henríquez de Luna Bailo. Inscrita al tomo 1.708, folio 64 finca 19.742, inscripción segunda y tercera. Valorada en trescientas mil pesetas.

En término de Socuellanos:

—Tierra al sitio de La Casa Vieja, de haber 4 fanegas, ó 2 hectáreas, 79 áreas y 33 centiáreas. Linda a Saliente, y Mediodía, José Martínez; Poniente, María Huestas y Norte, Camino de Murcia. Inscrita en el tomo 724, folios 114 y 116, finca 4.705, inscripción novena y décima. Valorada en setecientas mil pesetas.

En término de Alcázar de San Juan:

—Tierra secano cereal, al sitio Pedrocha o Mochales, con superficie de 4 hectáreas, 19 áreas, 37 centiáreas. Linda: Al Norte, Camino vecinal. Oeste, Oliverio y José Carreño, camino al Medio; Sur, Granja de Novoa y otro Camino al Medio y Este, Herederos de Josefa Navarro. Está atravesada del Noroeste al Sureste por la variante dicha. Inscrita en el tomo 1.821, folio 1, finca 1.940, inscripción 19.ª Valorada en novecientas mil pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar ante la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 30 de marzo de 1982, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.— Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos el 10 por 100 del valor de la tasación, sin cuyo requisito no será admitido.

Tercera.— Se hace constar que no han sido supidos previamente la falta de títulos de propiedad, y que las actuaciones y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.— Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, que existan, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Que se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Haro, a dos de febrero de 1982.

El Secretario,

407

CEDULA DE CITACION

382

Por la presente, en virtud de lo que tiene acordado el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, en resolución de esta fecha dictada en proceso de Divorcio número 503 de 1981, a instancia de don Tomás Fernández Sáinz, frente a su esposa doña Alejandra Gutiérrez Moreno, se cita a ésta, con objeto de recibirle confesión en juicio, para cuyo acto se señala el día 22 del actual a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, apercibiéndole del perjuicio que le parará si no lo verifica.

Y para que conste y tenga lugar lo acordado expido el presente en Logroño, a cinco de febrero de 1982.

El Secretario,

400

CEDULA DE CITACION

380

La Sra. Juez del Juzgado de Distrito número uno de los de esta Ciudad, en providencia de esta misma fecha dictada en el juicio de faltas número 2427/81, sobre lesiones agresión, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado, a Pedro Moreno del Campo, nacido en Montenegro de Cameros (La Rioja), el 14 de marzo del 44, hijo de Justo y de Felisa, casado, empleado y con comicio anterior en esta Ciudad, calle Castrovicjo, 20-4.ª derecha, (hoy en ignorado paradero), a fin de asistir a la celebración del Juicio señalado para el día 9 de marzo próximo a las 10.20 horas, apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Pedro Moreno del Campo y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en Logroño, a cinco de febrero de 1982.

El Secretario.

398